REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500120160054100	Disolución Y Liquidación De Asociaciones Profesionales	Concretos De Argos VER AUTO	Sintraincem	16/12/2021	Auto Ordena - 1. Admitir El Desistimiento Presentado Por Apoderado Judicial De La Parte Demandante.- 2. Dar Por Terminado El Presente Proceso Y Ordenar El Archivo Del Expediente.- 3. Sin Costas.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

ce2aeac5-2c70-4723-8b54-e58e43d150dd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190026200	Ordinario	Ivan De Jesus Gonzalez Medrano VER AUTO	Janna Motor S.A.S	29/03/2022	Auto Ordena - Autorizar Desglose Documental De Los Folios Originales 6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14, Solicitado Por El Dr. Luis Fernando Gallardo Silvera, En Su Condición De Apoderado De La Parte Demandante Señor Ivan Medrano Gonzales .2. En Consecuencia, De Ordenar El Desglose De Tales Documentos, Se Dispone Que En Su Reemplazo Se Deberá Dejar Copias Autenticadas Y Suscribir La Correspondiente Acta De Entrega.-

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

ce2aeac5-2c70-4723-8b54-e58e43d150dd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500119980028000	Ordinario	Rodrigo Moises Jimenez Castro VER AUTO	Ariza Y Correa Ltda	29/03/2022	Auto Ordena - Rechazar Petitum De Nulidad , Denegarpetitum De Perdida De Competencia , Acogerpetitum De La Parte Demandante Sobre Control De Legalidad,

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

ce2aeac5-2c70-4723-8b54-e58e43d150dd

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500120190042800	Ordinario	Yesenia Isabel Ferrer Ellas Y Otro VER AUTO	Y Otros Demandados, Consorciob Obras Civiles	29/03/2022	Auto Ordena - Admitir La Renuncia De Poder Presentada Por Los Dres.Dra. Marleydis Salguedo Almanza, Quien Fungía Como Apoderada Judicial De Losdemandados Jaime Fals Martinez Arquitectura E Ingenieria Sas Y Construccioneswalex Sa.2. Dr. Antonio Jose Morales Ibañez, Como Apoderado Judicial De La Demandadaconsorcio Obras Civiles.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

ce2aeac5-2c70-4723-8b54-e58e43d150dd